



AYUNTAMIENTO DE
NAVALAFUENTE

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE "ASFALTADO DE LAS CALLES TOMILLAR, PASAJO, CAÑADA DEL VEDADO Y TRAVESÍA DE SAN ISIDRO"

Objeto contrato: "Asfaltado de las calles Tomillar, Pasajo, Cañada del Vedado y Travesía de San Isidro"
(EXPTE CO/01/2021)

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado. Tramitación ordinaria.

Lugar: Sala de reuniones del Ayuntamiento de Navalafuente

Hora y fecha: 10 de marzo de 2021 a las 10:00 h

ASISTENTES:

Presidente:

D. MIGUEL MENDEZ MARTIAÑEZ

Vocales

D^a. JOSEFA COSTA SOLER(vocal1)

D^a. NATALIA GARCÍA VALCARCEL (vocal 2)

D. CARMEN DIAZ DIAZ (vocal 3)

D^a. JAVIER RAMOS RAMOS (vocal 4)

Secretaria

D^a. J.BEGOÑA DE LA FUENTE HERNANDO

Asesores

D. Javier Ortega Bernad, y a D. José Manuel Ballesteros Prados.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Constitución de la Mesa de Contratación.
- 2.- Apertura del sobre único que contiene la Declaración Responsable de capacidad y solvencia, así como la oferta comprensiva de los criterios sujetos a valoración automática recogidos en el Apartado G.1 del PCAP.
- 3.- Propuesta de adjudicación.



1.- CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1.1.- En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Navalafuente se constituye la Mesa de Contratación designada en el expediente que se tramita, para la contratación mediante procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación del contrato de obras de referencia.

Tras comprobarse la existencia de quórum necesario de asistencia, por la Presidencia se da por abierta la sesión al objeto de evaluar y clasificar las ofertas presentadas por las empresas licitadoras dirigidas a la adjudicación del contrato de obra "Asfaltado de las Calles Tomillar, Pasajo, Cañada del Vedado y Travesía de San Isidro" mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

1.2.- Constituida la Mesa se procede a comprobar las proposición presentada por las mercantiles que todas las proposiciones presentadas lo han sido en tiempo y forma,

	Empresa	FECHA	REGISTRO
1	Ecoasfalt S.A. CIF: A81055279	10/02/2021	500/21
2	Asfaltos Vicálvaro S.L. CIF: B81767246	10/02/2021	501/21
3	Tecnología de Firms, S.A. CIF:A85058618 (Delegación Madrid)	10/02/2021	505/21
4	Asfaltecno Obras y Servicios S.A CIF: A84029255	10/02/2021	506/21
5	Tecnología de Firms, S.A. CIF:A85058618 (Delegación Segovia)	10/02/2021	513/21
6	Trabajos Bituminosos S.L.U CIF: B28114957	10/02/2021	515/21
7	Pavimentos S.A CIF: A28072502	10/02/2021	516/21
8	Viales y Obras Públicas S.A. CIF: A16199374	11/02/2021	534/21



9	Padecasa Obras y Servicios S.A. CIF: A05010285	11/02/2021	535/21
10	Asfaltos y Pavimentos S.A CIF: A28773711	11/02/2021	540/21
11	Hocensa Empresa Constructora S.A CIF: A80592462	11/02/2021	541/21

Asi mismo, se desestima los sobres presentados por la empresa mercantil **TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A.** CIF:A85058618, con registro de entrada 505/2021 y 513/2021, todo ello en virtud de la Cláusula 22. Del PCAP que copiada literalmente : "Cada licitador no podrá presentar más de una proposición. Tampoco podrá suscribir ninguna proposición en unión temporal con otros empresarios si lo ha hecho individualmente o figurar en más de una unión temporal. La infracción de estas normas dará lugar a la no admisión de todas las proposiciones por él suscritas".

2.-APERTURA DEL SOBRE ÚNICO QUE CONTIENE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CAPACIDAD Y SOLVENCIA, ASÍ COMO LA OFERTA

Se constata así mismo que contienen la documentación exigida en el PCAP y las propuestas económicas a la obra licitada:

	Empresa	OFERTA ECONÓMICA	OFERTA CON IVA	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA Máx. 10 puntos:(Mejor oferta*10)/Oferta licitante a valorar	MEJORA 1 (Reductores de velocidad y señalización vertical) 49 pts	MEJORA 2 (Señalización horizontal) 22 pts	MEJORA 3 (Cunetas calle Tomillar) 19 pts	TOTAL PUNTOS
1	Ecoasfalt S.A.	77.770,00	94.101,70	8,86	49	22	19	98,86
2	Asfaltos Vicálvaro S.L.	70.792,00	85.658,32	9,73	49	22	19	99,73
3	Asfaltecno Obras y Servicios S.A	68.912,65	83.384,31	10,00	49	22	19	100,00
4	Trabajos Bituminosos S.L.U	74.593,68	90.258,35	9,24	49	22	19	99,24
5	Pavimentos S.A	77.105,63	93.297,81	8,94	49	22	19	98,94
6	Viales y Obras Públicas S.A.	79.600,00	96.316,00	8,66	49	22	19	98,66
7	Padecasa Obras y Servicios S.A.	78.278,45	94.716,92	8,80	49	22	19	98,80
8	Asfaltos y Pavimentos S.A	77.895,83	94.253,95	8,85	49	22	19	98,85
9	Hocensa Empresa Constructora S.A	80.848,64	97.826,85	8,52	49	22	19	98,52

OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS:

Cláusula 19 (Apartado 20 del anexo I del PCAP: Cuando concurren 3 o más licitadores, las ofertas que propongan una reducción superior al 10 % de la media aritmética de las ofertas presentadas



AYUNTAMIENTO DE
NAVALAFUENTE

Por parte de los asesores técnicos se realiza la revisión de las ofertas económicas de las empresas que continúan en la licitación, para comprobar si alguna de ellas ha incurrido en **BAJA TEMERARIA**, conforme a lo establecido en la cláusula 26 del PCAP y Anexo I punto 19:

Por parte de la Mesa de Contratación **se acuerda:**

PRIMERO: Se procede proponer como adjudicatario a “**ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS,S.A. con CIF A84029255** ” y a realizarle el oportuno requerimiento de documentación de conformidad con la Cláusula 26 PCAP

Y siendo las 10:50 h. del día diez de Marzo de 2021, se levanta la sesión, y yo como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

LOS VOCALES.-